



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-101-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SOFTWARE PARA LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA”

Guadalajara, Jalisco a 24 de noviembre del 2025.



Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00** horas del día **24 de noviembre del 2025**, en la Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES** a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la **LEY**, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega**, Directora de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la **LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

Servidor Público designado por la Titular de la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** del acto fue asistido por el representante del **ÁREA REQUIRENT**, y el Representante de **CONTRALORÍA CIUDADANA**, cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

HECHOS:

1.- ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE.

No hay Aclaraciones por parte de la **CONVOCANTE**.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, informa que se recibieron en total 6 (**SEIS**) preguntas por el **PARTICIPANTE MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.**, al correo electrónico carlos.orquiz@guadalajara.gob.mx dentro de la fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** que cumplieran con los requisitos mínimos solicitados en el numeral **5. JUNTA ACLARATORIA**.

Participante con razón social: **MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.**

CONSECUITIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	PAG. 22 PUNTO 26, DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS).	DERIVADO DE LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES DE MI REPRESENTADA, PODEMOS PRESENTAR ESTE DOCUMENTO CON OPINIÓN POSITIVA Y/O SIN OPINIÓN? SE ACEPTE?	ES CORRECTO, Dicho documento PUEDE SER EXPEDIDO CON OPINIÓN POSITIVA O SIN OPINIÓN
2	PAG. 23 PUNTO 27, DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DEL INFONAVIT.	PODEMOS PRESENTAR ESTE DOCUMENTO CON OPINIÓN POSITIVA Y/O SIN OPINIÓN? O SIN ANTECEDENTES? SE ACEPTE?	ES CORRECTO, Dicho documento PUEDE SER EXPEDIDO CON OPINIÓN POSITIVA O SIN OPINIÓN
3	PAG. 5 Y PAG.36 Y 37, PARTIDA 4 DISCO DURO NAS CAPACIDAD: 12 TB, IDEAL PARA RESPALDO MASIVO, MULTIMEDIA Y ENTORNOS	EL DISCO SOLICITADO TIENE QUE SER COMPATIBLE PARA LA NAS DE LA PARTIDA 3 O DE LA PARTIDA 5?	EL DISCO DEBERÁ SER COMPATIBLE CON EL SERVIDOR NAS DE LA PARTIDA 3



CONSECUITIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTAS
	EMPRESARIALES. COMPATIBILIDAD: PARA SISTEMAS NAS DESDE 1 HASTA MÚLTIPLES BAHÍAS. INTERFAZ: SATA III (6 GBIT/S) -TRANSFERENCIAS RÁPIDAS Y ESTABLES.		
4	PAG. 6 Y PAG. 37 Y 38, PARTIDA 6 DISCO DURO NAS HAT3310 CAPACIDAD 12 TB – IDEAL PARA ALMACENAMIENTO MASIVO Y RESPALDO EN RED. TAMAÑO 3.5 PULGADAS, COMPATIBLE CON LA MAYORÍA DE SERVIDORES NAS. INTERFAZ: SATA III (6GBIT/S) VELOCIDAD: 7200 RPM CACHÉ 256MB- DISEÑADO PARA NAS: FUNCIONAMIENTO 24/7 S	EL DISCO SOLICITADO TIENE QUE SER COMPATIBLE PARA LA NAS DE LA PARTIDA 3 O DE LA PARTIDA 5?	EL DISCO DEBERÁ SER COMPATIBLE CON EL SERVIDOR NAS DE LA PARTIDA 5
5	PAG. 38, PARTIDA 7 / CHIPSET INTEL Z790 B760, O EQUIVALENTE, SOPORTE PARA PCIE 4.0/5.0 Y RAM DDR5 PREFERENTE	SE SOLICITA QUE EL CHIPSET CUMPLA SOLAMENTE CON LA MARCA Y COMPATIBILIDAD CON PROCESADOR OFERTADO YA QUE POR LO REGULAR NO EN EQUIPOS PORTATILES NO SE ESPECIFICA EL CHIPSET	SE ACEPTE LA PROPUESTA
6	PAG. 39, PARTIDA 7 / PUERTOS Y SLOT 9 PUERTOS USB AL MENOS 8 3.2, UN PUERTO USB GEN 2 TIPO C	SE SOLICITA QUE SE ACEPTEN HASTA 2 PUERTOS USB TIPO A Y 2 PUERTOS USB TIPO C ASI COMO SOLO UNA CONECTIVIDAD PARA MONITOR HDMI O UNA CONECTIVIDAD DISPLAY PORT YA QUE LO SOLICITADO SON CAPACIDADES DE CONECTIVIDAD EN USB Y DE MONITOR PARA UN EQUIPO DE COMPUTO DE ESCRITORIO Y NO UN EQUIPO PORTATIL	SE ACEPTE LA PROPUESTA

Segundo. - Se informa que se no se registró ningún **PARTICIPANTE** para estar presente en el Acto de **JUNTA DE ACLARACIONES**.

Tercero. – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las **13:10** horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.



NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
LIC. SERGIO VAZQUEZ MORA	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA		
ARQ. MARTHA CRISTINA URIAS CASTRO	REPRESENTANTE DEL TESTIGO SOCIAL HONÓRIFICO		
LIC. CARLOS ALEJANDRO ORQUIZ RAMÍREZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DEL ACTA -----